



# UTOPIKO

11 de Mayo del 2012

## FRAUDE EN EL CAV (PYMES)

El pasado 30 de abril Unitono convocó al comité de empresa, con carácter de urgencia, para exponernos la existencia de un fraude en el CAV.

Dicho fraude consiste en la inyección de una ingente cantidad de puntos a residenciales, lo que conlleva un número elevado de canjes realizados y una pérdida económica "importante" a Movistar que hace peligrar la futura continuidad de Unitono como prestataria del servicio.

La empresa, nos ha comunicado que va a abrir un expediente de investigación para tomar las medidas pertinentes contra las personas implicadas.

A CGT nos resulta muy peligroso, e incluso temerario, que se señale y criminalice a nadie por estos hechos. Y es que en el CAV, al igual que en otros servicios de la compañía, la gestión que hasta ahora se ha realizado de las claves, ha sido pésima, dándose casos de hasta 30 compañeros utilizando las del mismo trabajador, gente utilizando las de un coordinador o supervisor,...en fin, un desbarajuste.

Por este motivo, les invitamos a tratar este tema con la mayor cautela posible, a fin de evitar daños personales, psicológicos a quienes puedan acusar o incluso problemas legales.

En esta línea la empresa nos notificó lo que ya se había trasladado a la plantilla, que es la obligatoriedad de modificar todos los días al final de la jornada la clave de acceso a las aplicaciones, siendo la misma personal e intransferible, no pudiéndose, por tanto, notificar ni al coordinador siquiera.

Aún siendo así, que no lo es, esta medida a nosotros no nos parece del todo acertada sobre todo cuando su postura ante posibles hechos similares va a ser tan radical como la del despido. ¿No es obligatoriedad de la empresa la gestión del servicio y por tanto del UN o T de cada trabajador?.

Decimos que las claves ahora no son del todo personales e intransferibles, porque se continúa haciendo uso, a veces múltiple, de las mismas sin el consentimiento del "propietario".

Si bien el fraude se ha dado en una campaña y por este motivo ha saltado la liebre del cachondeo que hay con el acceso a las aplicaciones que utilizamos, desde CGT advertimos a los responsables de la empresa de la existencia de esta misma problemática en otros servicios, como por ejemplo el SAV.

CGT, consideramos necesario que todos los trabajadores a los que se les entregue el documento de cesión de claves, presten especial atención a lo que están firmando y como, ya sea como no conforme en caso de dárnoslo a posteriori de la fecha de cesión, y firmar a efectos de notificación en caso de ser en fecha previa.

*Tras tres meses de cambio de claves  
...aaahhh, el nombre de mi mascota,  
nooo ya lo usé...mi color preferido,  
ya puse todos los colores...  
hostias he perdido el autobús.*



## IN-SEGURIDAD E IN-SALUBRIDAD

### - Protocolo frente a los apagones:

En la reunión mantenida el 27 de abril, nos encontramos con la negativa de la empresa a la propuesta de CGT, de desalojar el edificio en éstos casos. Por ello presentamos una nueva propuesta basándonos en el criterio otorgado por la Ley. Dicha propuesta, consistiría en la paralización de la prestación del servicio, y, en casos de mayor riesgo para la salud, en el desalojo de la plataforma, hasta que la situación se resolviese en caso de apagón de más de 15 minutos de duración.

La empresa se niega a estudiar cualquier tipo de propuesta que incluya el desalojo de los trabajadores del edificio bajo la excusa del perjuicio económico, olvidan que esta situación puede causar riesgos a la salud de los trabajadores.

A pesar de no llegar a ningún tipo de acuerdo en el redactado del protocolo presentado por la empresa, y a pesar de la negativa de esta sección y de CCOO a firmar el mismo, la empresa nos impone sus condiciones (quedando esto reflejado en el acta de dicha reunión) desentendiéndose de lo recomendado por la inspección de trabajo y atentando contra la seguridad y la salud de todos los currantes.

Demuestran así, de manera descarada lo poco que le importa el trabajador, que llena sus bolsillos, y la opinión/participación de los delegados de prevención en riesgos laborales.

Sólo nos queda recordarles que si un trabajador, causa baja debido a una situación como la que se dio por el apagón la pérdida es mayor que la que puede provocar el desalojo del edificio, pero quizá la avaricia ciega tanto que no les deja ver.

### - Cucarachas:

Como todos sabéis, la sala de descanso de la 1º planta ha permanecido cerrada más de 20 días.

Desde el primer momento, CGT hemos exigido que nos informaran de los productos utilizados para la desinsectación, ya que la misma se hizo a espaldas de los delegados de prevención.

Ya hemos llevado la denuncia a la Consejería de Sanidad y el Ministerio de trabajo y Seguridad Social, y estamos a la espera de la resolución de los mismos, donde nos indiquen si lo productos que han sido utilizados son o no nocivos para la salud de los trabajadores.

De nuevo queda patente con esta mala actuación, la importancia que tiene la salud de los trabajadores para Unitono.

### - Papel higiénico y de cocina:

Tras varios escritos comunicando a la empresa la reiterada falta de papel en todos los baños y salas de descanso del edificio, y debido a que hacen oídos sordos por considerar que *“la reposición de papel según estima la empresa es la adecuada para dotar suficientemente las necesidades de los trabajadores al respecto, siempre que se haga un uso responsable del mismo”*, hemos procedido a denunciar ante la inspección de trabajo esta situación tan absurda.

Y continúan con sus recortes, como ya pasó con el material de oficina que desde hace meses no recibimos, ahora parece que no les basta con adquirir papel de lija, sino que además sufrimos recortes en la cantidad.

Quizás deberíamos preguntarle a la empresa que es lo que ella considera un “uso responsable” o que cantidad considera que es “suficiente” para limpiarnos el culo; o puede que lo que ocurra es, que las personas que determinan que es suficiente, no estén en el centro y no lo perciban, puesto que suele faltar a partir de las 18.30, horas en las que no usan los baños o salas de descanso ya que finalizan su jornada y, por lo tanto, no realicen correctamente las estimaciones.

**Recordar y advertir a los “magnates” de Unitono que CGT, como siempre hemos hecho y seguiremos haciendo, NO negocia con la salud de los trabajadores.**



## REPRESIÓN

Desde el gobierno, en su actitud reformista, se ha cambiado la ley en materia de protestas, manifestaciones, concentraciones... **buscando criminalizar cualquier forma de resistencia, incluso la “pasiva”,** imputando adjetivos como “guerrilla urbana”, “violencia anti-sistema”... Cuando quieran, no les hará falta más que ordenar a la policía que se infiltre o presione encendiendo los ánimos, y lo puede hacer en cualquier tipo de movilización, para así poder encarcelar arbitrariamente a quienes quieran acusar de “ejercer la violencia”, incluso a quienes sin necesidad de estar presentes hayan convocado las acciones en las que se produzca un altercado. **Tal es el caso de Laura Gómez, delegada de CGT Atento en Barcelona,** quien fue detenida en plena vía pública por los mossos d' Esquadra, siendo acusada de un delito de coacciones, desordenes públicos, delito de incendio y subsidiario de daños, contra los derechos fundamentales. El Ministerio Fiscal solicitó la prisión provisional, comunicada y sin fianza, y el Juzgado decretó su ingreso en prisión dada la “gravidad de los hechos” y evitar el riesgo de fuga, ocultar pruebas, impedir que cometa otros delitos...

Los “graves delitos” de que se le acusan, son haber participado el 29M, día de la Huelga General, en una teatralización en la puerta de la Bolsa de Barcelona en la que se quemaron simbólicamente unas cajas con papeles dentro. **Junto a Laura están siendo muchas las personas detenidas en estos días, en Barcelona, Valencia, Madrid, Tarragona...** todas ellas por haber participado en la HG del 29M, en lo que representa un verdadero estado policial, represor.



El objetivo es muy claro: aterrorizar a la población en general y a la juventud en particular para que encima de condenarnos al recorte y/o privación de nuestros derechos fundamentales (trabajo, educación, salud...) también se nos condene a la **privación del “derecho a reivindicar nuestros derechos” (huelga, expresión, manifestación, reunión...).**

Y no siendo suficiente, también incrementan la cantidad de privatizaciones de servicios esenciales y su mercantilización (agua, salud, educación, transportes, comunicación).

No es casual que en situaciones de devaluación de los derechos y de las políticas sociales, se recurra a intensificar la represión y las políticas criminales. **El estado es una maquinaria de violencia, mientras se recorta en trabajo, educación, sanidad... no se hace en gasto militar, policial, penal...**

DE UN PASADO GRIS

A UN PRESENTE NEGRO



**Contra este proyecto totalitario debemos unirnos y lanzar nuestra ofensiva.** Por ello desde CGT, animamos a la participación en las movilizaciones, concentraciones, protestas, toma de plazas, actividades... que se llevarán a cabo por todo el estado y también de forma global. Bajo el hashtag #12m15m, los indignados celebramos el aniversario con un Mayo Global. Tras el nacimiento del movimiento el 15 de mayo y los grandes hitos de las acampadas, el 19J y el 15O, la próxima gran cita será **el 12 de mayo cuando están convocadas grandes manifestaciones en todo el estado** y nuevas acampadas que se prolongarán hasta el 15 del mismo mes fecha en que se celebra el aniversario del movimiento.

---

## MUTUA

En la reunión del pasado 30 de abril, aparte del fraude en el CAV, la empresa nos notificó el cambio de Mutua de la Mutua Universal a Fremap.

En principio, desde CGT, valoramos positivamente el cambio de la mutua con las pocas referencias que tenemos de Fremap y el amplio conocimiento que de la Mutua Universal tenemos.

Sin embargo, dicho cambio impuesto por la empresa lo han realizado ninguneando una vez más, no sólo al Comité de Empresa haciéndolo a espaldas nuestra, cosa que ellos mismos reconocieron en la reunión; si no también a sus trabajadores, que no han recibido

más información que un póster clavado en un corcho y unas tarjetas en las mesas de los responsables de servicio y en recepción.

Decimos que nos han ninguneado porque, como dice el Reglamento General sobre colaboración de las Mutuas deberíamos haber emitido un informe previo al respecto.

Acerca de este proceder, CGT no nos hemos quedado quietos y nos estamos informando de si el cambio de mutua se ha hecho bien contractualmente.

Según informa la empresa, todos aquellos procedimientos que ya estuviera llevando la Mutua Universal, seguirá llevándolos hasta su finalización.

---

## POR LA READMISIÓN DE JUAN

Desde que el pasado 17 de Febrero, Unitono despidiera a Juan Montaña, injustamente, por no ser del agrado de un directivo de esta empresa, CGT estamos llevando a cabo una campaña de apoyo al compañero, con distintas acciones, entre las que destacan las concentraciones que el sindicato efectúa a las puertas de la empresa cada día 17, por lo menos hasta la celebración del juicio (25 de junio) y por tanto la readmisión.

Por ello, el próximo 17 de Mayo volveremos a gritarles y dejarles bien claro que en defensa de quien defiende al conjunto de los trabajadores:

**Si tocan a un@, nos tocan a tod@s.**



---

**TODOS LOS JUEVES PERMANENCIAS  
DE 11H A 13H Y DE 17H A 19H  
EN LA SALA SINDICAL**

**Contáctanos**

**Esther: 636215198  
Charly: 647557272  
Cristina: 629462534  
Miki: 656887224**



**Sara: 669566516  
Susi: 651652261  
Ana: 652659111  
Juan (despedido): 695817901**

**E-mail: [cgtunitono@yahoo.es](mailto:cgtunitono@yahoo.es) [www.cgt-telemarketing.es](http://www.cgt-telemarketing.es)**